

Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat

**PLAN ESTRATÉGICO
2016 – 2021**

Caracas, Enero 2016

ACADEMIA NACIONAL DE LA INGENIERÍA Y EL HÁBITAT

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2021

En el 2002 se aprobó el primer plan estratégico 2002-2007, en el 2005 se elaboró el plan 2005-2009. Desde el año 2010 se decidió correr anualmente el horizonte un año y además, extender el horizonte a seis años.

El plan estratégico se basa en la visión, misión y objetivos aprobados en el 2002 concordantes con el artículo 2º de la ley de creación de la Academia.

El método de diagnóstico utilizado es el método denominado FODA que consiste en el análisis en las fortalezas y debilidades de la Academia y las oportunidades del entorno y las amenazas externas.

Para cada objetivo se han establecido estrategias para alcanzarlo. Cada estrategia se agrupa en un programa y se le establecen las metas sexenales y finalmente para cada meta se enuncian las actividades básicas necesarias para alcanzarlas.

VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

En el cuadro N° 1 se describe la visión, misión y objetivos, aprobados en la reunión No. 44 de la Junta de Individuos de Número el 29-05-02, concordantes con el artículo 2º de la ley de creación de la Academia.

ANÁLISIS INTERNO DE LA ACADEMIA

Al hacer el análisis interno de la Academia se destacan las fortalezas, es decir las capacidades, competencias y recursos disponibles y las debilidades, es decir, las fallas, limitaciones y carencias de la organización.

Fortalezas

La Academia existe por una ley de la República que le establece atribuciones legales. Fueron designados los primeros 35 miembros entre ingenieros y arquitectos de destacada actuación y amplia experiencia en diversas especialidades y campos de actividad.

Hasta el 2015 han ingresado doce nuevos Individuos de Número y está un sillón vacante. Aunque han sido escogidos 15 Miembros Correspondientes Nacionales, se han incorporado cinco solamente y además se han incorporado dos Miembros Correspondientes extranjeros. Además existen 10 Miembros Honorarios.

CUADRO N° 1 – VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

VISIÓN:

La Academia es una institución para la discusión permanente de asuntos importantes del país y en especial los de carácter científico y tecnológico vinculados a la Ingeniería y el hábitat, así como órgano de consulta para los organismos del Estado, universidades e instituciones públicas privadas.

MISIÓN:

1. Cooperar con el desarrollo nacional y con la definición y elaboración de directrices y estrategias públicas relacionadas con la Ingeniería y hábitat.
2. Colaborar en la formulación de planes docentes y de investigación en el ámbito de su competencia.
3. Promover, publicar, difundir y preservar los estudios y proyectos de ingeniería y hábitat que así lo ameriten:
4. Opinar sobre proyectos de leyes, reglamentos y ordenanzas en materia de ingeniería, arquitectura y desarrollo urbano

OBJETIVOS:

Los objetivos de la Academia conforme a su ley son:

1. Promover, estimular, programar y difundir trabajos de investigación y proyectos de las ciencias de la ingeniería y el hábitat;
2. Cooperar en la definición y elaboración de las directrices generales y estrategias específicas públicas relacionadas con el desarrollo de infraestructura vinculada a la ingeniería y el hábitat, prevista en los planes y programas nacionales y sectoriales;
3. Colaborar en la elaboración de los planes docentes y de investigación de la educación superior, relacionados con la ingeniería y el hábitat;
4. Prestar su cooperación en las iniciativas, públicas y privadas, que en materia de ingeniería y el hábitat se promuevan y que incidan significativamente en el desarrollo nacional;
5. Tomar iniciativas y hacer saber su opinión razonada en la elaboración de proyectos de leyes en materias de ingeniería y el hábitat, así como en todo asunto de interés público que directa o indirectamente concierna a las ciencias correspondientes;
6. Compilar, clasificar y publicar trabajos que en el campo de la ingeniería y el hábitat así lo ameriten;
7. Formar una Biblioteca de obras sobre la Ingeniería y el Hábitat de autores nacionales y extranjeros; y,
8. Realizar y fomentar actividades cónsonas con su naturaleza y fin.

PLAN QUINQUENAL 2016-2021

CUADRO N° 2 – FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS DE LA ACADEMIA

<u>FORTALEZAS</u> (Capacidades, Competencias y Recursos)	<u>DEBILIDADES</u> (Fallas, Limitaciones y Carencias)
<ol style="list-style-type: none">1. Atribuciones legales.2. Experiencia de los académicos.3. Grupo permanente.4. Académicos de varias especialidades.5. Publicación de un boletín semestral.6. Quince (15) miembros activos.7. Portal en la red mundial.8. Comisiones Técnicas con expertos.9. Biblioteca de más de 11600 volúmenes.10. Secretaría permanente.11. Pequeño local equipado.12. Plan Estratégico y Plan Anual.	<ol style="list-style-type: none">1. Local insuficiente.2. Falta de nexo con instituciones gubernamentales.3. Insuficientes Miembros Correspondientes.4. Falta de definición de las funciones de Miembros Correspondientes.5. Baja participación de la mayoría de los académicos en los proyectos y programas de la Academia.6. Veinte (20) miembros inactivos.7. Situación de retiro de varios académicos.
<u>OPORTUNIDADES</u> (Apoyos, Coyuntura, Ventajas, Ocasión y Coincidencias)	<u>AMENAZAS</u> (Riesgos, Obstáculos, Retos, Oposición y Restricciones)
<ol style="list-style-type: none">1. Aportes presupuestarios anuales del ME desde el 2002.2. Vínculos con la Asamblea Nacional.3. Vínculos con otras Academias Nacionales4. Vínculos con otras Academias de Ingeniería extranjeras.5. Vínculos con las Facultades de Ingeniería de las Universidades6. Vínculos con el Colegio de Ingenieros de Venezuela y Sociedades Profesionales.7. Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación.8. Ingenieros y arquitectos capaces por reclutar.9. Ingenieros y arquitectos participantes en decisiones importantes, públicas y privadas.10. Necesidad de la Sociedad de recibir información tecnológica.11. Convenios internacionales gubernamentales.12. Masificación y disminución de la calidad de la enseñanza de la Ingeniería y la Arquitectura.13. Separación entre los planes de desarrollo nacional y la enseñanza a nivel superior.14. Tecnología de la información disponible.15. Donaciones posibles de volúmenes para la Biblioteca.16. Deficiencia en los servicios públicos.17. Reconocer tesis, libros y proyectos de IAU18. Centros de investigación tecnológica.19. Vínculos con Cámaras afines.	<ol style="list-style-type: none">1. Poco reconocimiento y relación con el Ejecutivo.2. Poco reconocimiento y relación con la Asamblea Nacional.3. Decaimiento de la empresa privada.4. Falta de reconocimiento por parte de la Sociedad Civil.5. Situación de incertidumbre y cambiante del país.6. Éxodo de talentos del país.

Los Individuos de Número constituyen un grupo permanente que da estabilidad a las actuaciones de la Academia. No todos los académicos están activos, solamente 15 de ellos contribuyen con su tiempo en las actividades de la Academia.

En los diecisiete años de la Academia se han publicado 32 boletines, se han realizado 58 estudios y se han impreso ocho y los restantes en formato digital. Se han producido 37 declaraciones propias y 13 declaraciones conjuntas y se han organizado 18 foros y dictado 240 conferencias. En la red mundial se han colocado documentos sobre opinión e información académica sobre sus actividades.

El presupuesto anual ha permitido alquilar un local para la sede, puesto que en el Palacio de las Academias no hay espacio disponible. La Academia tiene un personal mínimo (5 personas) para hacer el trabajo de gestión. En el cuadro N° 2 se resumen estas fortalezas.

Debilidades

El local disponible (100 m²) es insuficiente para las actividades actuales y futuras de la Academia.

Hay unos 20 miembros inactivos, algunos de ellos que no han asistido la primera vez a las sesiones de la Academia y otros residentes fuera del país. Falta estrechar los nexos con los órganos del Estado. No se han aprobado las funciones de los miembros correspondientes, quienes podrían aumentar la masa crítica de la Academia y contribuir en las gestiones.

La ausencia de un programa de relaciones públicas y la falta de conexión con los medios de comunicación hace escasa la divulgación pública de las actividades de la Academia.

Finalmente, la edad avanzada y situación de retiro de parte de los académicos dificulta el dinamismo de la organización. En el cuadro N° 2 están resumidas estas debilidades.

ANÁLISIS EXTERNO DE LA ACADEMIA

En el análisis externo de la Academia se consideran las amenazas, es decir, riesgos, obstáculos, retos, oposiciones y restricciones existentes y las oportunidades, es decir, el apoyo, y las

coincidencias con otras organizaciones y las ventajas y ocasiones propicias de la coyuntura.

Amenazas

La poca receptividad del Ejecutivo y de la Asamblea Nacional han dificultado la acción efectiva de la Academia. A partir de este año la situación ha cambiado con la Asamblea.

La débil relación de la Academia con el Colegio de Ingenieros de Venezuela, sus Centros y Seccionales, las Sociedades Profesionales y la Sociedad Civil del país dificulta el campo de acción de la Academia. La relación con las universidades, en particular con las Facultades e Instituciones de éstas, es formal y no efectiva.

En el cuadro N° 2 se resumen las amenazas.

Oportunidades

El aporte financiero del CONAC en 2001 y del Ministerio de Educación y Deportes desde el 2002 han sido vitales para llevar a cabo los programas mínimos de la Academia.

La tecnología de la información disponible, permite una instantánea comunicación interactiva entre los académicos y otras entidades y personas.

La Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación desde el 2006 ofrece oportunidades de obtener financiamiento del sector productivo a través de proyectos.

Otros apoyos posibles están en la colaboración en programa conjuntos con otras Academias Nacionales, con el Colegio de Ingenieros de Venezuela y sus Sociedades Profesionales, con las Universidades y Centros de Investigación y con las organizaciones no gubernamentales.

La existencia de Academias de Ingeniería de otros países y organizaciones internacionales de éstas ofrecen una oportunidad de cooperación e intercambio.

Hay muchos ingenieros y arquitectos que participan en decisiones importantes tanto en el sector público como en el privado. Por otra parte, hay profesionales de altísima capacidad y experiencia en

el país. Todos ellos podrían contribuir con las actividades de la Academia.

La situación cambiante del país y en particular las necesidades de mejoramiento de los servicios públicos y de la infraestructura y la implantación de planes de desarrollo, demanda de opinión calificada, y esto representa una oportunidad para que la Academia opine.

La situación de la enseñanza superior y de la investigación tecnológica en el país exige que la Academia analice y emita opinión.

Así mismo, la separación existente entre la planificación nacional y la planificación de la enseñanza superior obliga a emitir juicio.

La sociedad civil espera información sobre el impacto de la tecnología en el desarrollo del país y la Academia podría satisfacer esta demanda.

La existencia de convenios internacionales gubernamentales y convenios de cooperación ofrecen una oportunidad para que la Academia se inserte en la promoción de proyectos de desarrollo.

Un resumen de las oportunidades están en el cuadro N° 2.

ESTRATEGIAS

Para cada objetivo establecido en la Ley, se proponen 32 estrategias tendentes a alcanzarlos, tomando en consideración el análisis interno y externo realizado y se muestran en el cuadro N° 3 anexo. De éste se extraen las 14 estrategias prioritarias siguientes:

OBJETIVO	ESTRATEGIA
01 Promoción	E3 Difundir trabajos de investigación y proyectos de IH en el boletín y en la página de la red mundial
02 Planes y Programas de la Nación	E4 Estudiar y emitir opinión sobre los planes y proyectos nacionales y sectoriales.
	E7 Estudiar y emitir opinión sobre directrices y estrategias de los planes de infraestructura de IH.
03 Planes docentes y de investigación	E10 Estudiar y emitir opinión sobre planes educativos en la educación superior sobre IH.
	E11 Estudiar y emitir opinión sobre planes de investigación en IH.
04 Desarrollo Nacional	E12 Establecer coincidencias con organismos empresariales y convenios con organizaciones no gubernamentales.

05	Leyes Nacionales	E16	Estudiar y opinar sobre los proyectos de leyes en IH y de interés públicos relacionados con la IH.
06	Publicaciones	E18	Publicar boletines y estudios con trabajos originales.
		E19	Distribuir las publicaciones y mantener convenios recíprocos con otras organizaciones nacionales y extranjeras
07	Biblioteca	E20	Establecer un centro de documentación tecnológica
08	Administración y Relaciones	E22	Mantener una sede funcional
		E25	Tener un presupuesto suficiente para ejecutar los programas.
		E26	Mantener relaciones con los poderes del Estado.
		E28	Mantener relaciones con organizaciones afines

PROGRAMAS Y METAS

En el cuadro No. 4 anexo se proponen 10 programas y 56 metas sexenales. Se ha definido un programa que agrupa esas estrategias, lo cual permite establecer la organización necesaria correspondiente. Las metas prioritarias son:

	ESTRATEGIAS	PROGRAMA	META 2013-2018
E3	Difundir trabajos de investigación y proyectos de Ingeniería y Hábitat en el Boletín y en la pagina de la red mundial.	Publicación	M3.1 Publicar periódicamente noticias de ciencia y tecnología de la Ingeniería (NOTING) a través de la red mundial. M.3.2 Difundir declaraciones de la Academia y opiniones de los académicos a través de la red mundial.
E4	Estudiar y opinar sobre los planes y proyectos nacionales y sectoriales.	Interés Público	M4.1 Opinar sobre el plan nacional. M4.2 Opinar sobre planes sectoriales: agricultura, ambiente, energía, transporte, etc.
E7	Estudiar y opinar sobre directrices y estrategias de la infraestructura vinculada con la Ingeniería y el Hábitat.	Interés Público	M7.1 Opinar sobre lineamientos de planes de Estado en sectores afines: agricultura, ambiente, energía, etc.
E10	Estudiar y opinar sobre planes educativos en Ingeniería y el Hábitat.	Educación	M10.1 Emitir lineamientos sobre planes de estudio por especialidades de la IH.
E11	Estudiar y opinar sobre los planes de investigación en Ingeniería y el Hábitat.	Investigación	M11.1 Emitir lineamientos sobre planes de investigación en Ingeniería y el Hábitat.
E12	Establecer coincidencias con organizaciones empresariales sobre iniciativas tendentes al desarrollo nacional y en especial al desarrollo tecnológico	Interés Público	M12.2 Firmar un acuerdo de cooperación con la Cámara de la Construcción. M12.3 Firmar un acuerdo con la Cámara de Empresas Consultoras. M12.4 Firmar un acuerdo con el

Consejo Nacional de la
Industria

E14	Establecer coincidencias con organizaciones no gubernamentales	Interés Público	M14.1	Firmar un acuerdo de cooperación con organizaciones de desarrollo económico, social, tecnológico y ambiental
E16	Estudiar y opinar sobre proyectos de leyes en Ingeniería y Hábitat y de interés públicos relacionados con la Ingeniería y el Hábitat.	Promoción	M16.1	Opinar sobre los proyectos de leyes en cursos relacionados con Ingeniería y Hábitat.
E18	Publicar el Boletín.	Publicaciones	M18.1	Publicar electrónicamente dos números del boletín al año.
E20	Establecer un Centro de documentación tecnológica.	Biblioteca	M20.1	Obtener financiamiento para establecer el Centro de Documentación.
			M20.2	Firmar un convenio con la Biblioteca Nacional para obtener financiamiento para mantener el Centro.
E22	Mantener una sede funcional	Sede	M22.2	Obtener una sede de 200m2.
E25	Mantener un presupuesto suficiente para los programas de la Academia.	Finanzas.	M25.1	Obtener un presupuesto del Estado por un 1.4 millones de bolívares anuales. (2014 y el crecimiento anual del 20%)
			M25.2	Tener una fundación funcionando y con ingresos para la Academia equivalente a 20.000 dólares anuales.
E26	Mantener relaciones con los poderes públicos.	Relaciones.	M26.1	Mantener comunicación y un enlace con el Ejecutivo.
			M26.2	Mantener comunicación y un enlace con el Legislativo.
			M26.3	Mantener comunicación y enlace con algunas gobernaciones y alcaldías.
E28	Mantener relaciones con organizaciones afines	Relaciones.	M28.1	Mantener relaciones y realizar programas y proyectos con otras Academias Nacionales, Colegios y Sociedades Profesionales.

ACTIVIDADES

Las principales actividades para lograr las metas aparecen en el cuadro No. 5 anexo. A continuación se indican aquellas para las metas prioritarias.

	META 2013-2018	ACTIVIDADES
M3.1	Publicar la tesis doctoral, el proyecto de investigación y la innovación tecnológica premiados y distribuirlos nacional e internacionalmente.	<ul style="list-style-type: none">• Licitación de la publicación.• Selección de la imprenta.• Obtención del financiamiento.• Revisión de las pruebas.• Edición de los trabajos.
M4.1	Opinar sobre el plan nacional.	<ul style="list-style-type: none">• Conformar los grupos de trabajo.• Coordinar las reuniones.• Apoyar a los grupos de trabajo.• Aprobar las opiniones.• Publicar los documentos producidos.
M4.2	Opinar sobre planes sectoriales: agricultura, ambiente, energía, transporte, etc..	<ul style="list-style-type: none">• Ídem
M7.1	Opinar sobre lineamientos de planes de Estado en sectores afines: agricultura, ambiente, energía, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Ídem
M10.1	Emitir lineamientos sobre planes de estudio por especialidades.	<ul style="list-style-type: none">• Ídem
M11.1	Emitir lineamientos sobre planes de investigación en Ingeniería y el Hábitat.	<ul style="list-style-type: none">• Ídem
M12.1	Realizar proyectos y programas de cooperación con la Cámara de la Construcción.	<ul style="list-style-type: none">• Contactar al Directorio de las Cámaras.• Proponer las bases del acuerdo.
M12.2	Realizar proyectos y programas de cooperación con la Cámara de Empresas Consultores.	<ul style="list-style-type: none">• Hacer las reuniones necesarias• Elaborar el convenio• Proponer proyectos y programas específicos• Realizar las actividades conjuntas.
M14.1	Firmar un acuerdo de cooperación con organizaciones económicas, sociales, tecnológicas y ambientales	<ul style="list-style-type: none">• Ídem
M16.1	Opinar sobre los proyectos de leyes en cursos relacionados con Ingeniería y Hábitat.	<ul style="list-style-type: none">• Conformar grupos de trabajo• Coordinar las reuniones• Elaborar el convenio• Proponer proyectos y programas específicos• Realizar las actividades conjuntas.
M18.1	Publicar dos números al año del boletín.	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar artículos para el boletín.• Licitación de la publicación.• Selección de la imprenta.• Obtención del financiamiento.• Revisión de las pruebas.

		<ul style="list-style-type: none"> • Editar los trabajos.
M20.1	Obtener financiamiento para establecer operatividad del Centro de Documentación.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las bases del Centro. • Hacer un anteproyecto. • Presentar el ante proyecto ante el MCTI • Obtener la aprobación. • Obtener financiamiento • Ejecutar el proyecto.
M20.2	Firmar un convenio con la Biblioteca Nacional para obtener financiamiento para mantener el Centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar a la Biblioteca Nacional. • Elaborar un convenio. • Firmar el convenio. • Hacer el proyecto del Centro. • Solicitar financiamiento. • Obtener la aprobación.
M21.1	Establecer convenios con centros similares.	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar centros similares. • Escoger áreas tecnológicas. • Elaborar convenios. • Firmar convenios. • Ejecutar convenios.
M22.2	Sede de 200 m2.	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener sede actual. • Estudiar alternativas. • Solicitar un crédito adicional. • Firmar contrato de arrendamiento. • Acondicionar y equipar la nueva sede. • Realizar traslado.
M23.1	Tener 72 miembros correspondientes activos nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un programa de trabajo para los miembros correspondientes nacionales. • Solicitar candidatos para el Registro a Universidades y Centros y Seccionales de Ingenieros. • La Comisión Calificadora elaborará el Registro. • La Junta aprobará los miembros.
M23.2	Tener comisiones activas de ambiente, energía, urbanismo y vivienda, infraestructura, educación, ciencia, tecnología e innovación, e Historia de la Ingeniería.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las comisiones concordantes con los objetivos de la Academia y de interés para los académicos. • Elaborar un programa de trabajo general para las comisiones. • Designar las comisiones. • Elaborar un programa específico para cada comisión. • Aprobar el programa de cada comisión. • Cada Comisión informa oral y trimestralmente el avance de su respectivo trabajo. • Los resultados, producidos y su destino los aprueba la Junta. • Una comisión los elaborará.

		<ul style="list-style-type: none"> • La Junta los aprueba.
M24.1	Aprobar los reglamentos esenciales para operar.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el anteproyecto. • Aprobarlo en Junta.
M25.1	Obtener un presupuesto por el estado por un millón de bolívares (2013) e incremento anuales del 20%.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el proyecto. • Aprobarlo en Junta. • Solicitarlo al ejecutivo. • Rendir cuenta ante el Ejecutivo.
M25.2	Tener una Asociación Civil operando y con ingresos para la Academia de 20.000 dólares anuales.	<ul style="list-style-type: none"> • La Directiva de la Asociación elabora el plan y el presupuesto. • La Directiva de la Asociación ejecuta el plan y obtiene el financiamiento. • La Directiva de la Asociación aprueba y financia los proyectos.
M26.1	Mantener comunicación y un enlace con el Ejecutivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir sectores oficiales según las áreas prioritarias: educación superior, energía, transporte, agricultura, infraestructura, etc. • Contactar los sectores oficiales definidos. • Designar los enlaces de la Academia y solicitar los correspondientes gubernamentales. • Presentación de informes periódicos de los enlaces a la Junta. • Evaluación de los resultados y propuestas de acción.
M26.2	Mantener comunicación y un enlace con las Comisiones afines de la Asamblea Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Firmar un convenio. • Elaborar proyectos específicos. • Designar un enlace.
M26.3	Mantener comunicación y enlace con gobernaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir las gobernaciones más representativas. • Contactar con los miembros nacionales correspondientes. • Definir áreas de acción. • Definir áreas de cooperación: ambiente, energía, etc. • Seleccionar las agencias de cooperación. • Aprobar ideas de un proyecto de cooperación.
M27.1	Mantener comunicación y un enlace con organismos internacionales de cooperación.	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar a los organismos. • Elaborar un proyecto de cooperación. • Solicitar la aprobación del proyecto. • Ejecutar el proyecto.
M28.1	Mantener comunicación y enlace con organismos afines nacionales: Academias, Colegios profesionales y Sociedades profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el área de cooperación. • Contactar a la Directiva. • Definir las acciones o proyectos. • Designar los enlaces.

		<ul style="list-style-type: none"> • Hacer los acuerdos. • Cumplir los acuerdos.
M28.2	Tener 30 miembros correspondientes extranjeros.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir los países a establecer miembros correspondientes. • Definir el perfil del miembro: especialidad (Civil, Eléctrica, Mecánica, etc.) y mayor experiencia y logros (investigación, docencia, proyectos, producción, etc.) • Definir las funciones y actividades de un miembro correspondiente extranjero. • Contactar a las academias y asociaciones de ingenieros y embajadas de nuestro país correspondientes. • Solicitar candidatos. • Designar los miembros correspondientes.
M28.3	Mantener comunicación y enlace con organizaciones afines extranjeras: Academias y Sociedades Profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir áreas y país de cooperación: • Contactar las Academias y organizaciones de Ingeniería correspondientes. • Definir las acciones y proyectos. • Hacer el convenio. • Cumplir el convenio. • Definir áreas de cooperación: ambiente, energía, etc. • Seleccionar las agencias de cooperación. • Aprobar ideas de un proyecto de cooperación.
M28.4	Mantener comunicación y enlace con organismos internacionales afines: CAETS, FMOI, UPADI, UNESCO, PNUD, CYTED.	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar a los organismos. • Elaborar un proyecto de cooperación. • Solicitar la aprobación del proyecto. • Ejecutar el proyecto.
M29.1	Mantener comunicación y enlace con organismos de interés afín: Proambiente, Fundavac, Precompetencia, etc.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el área de cooperación • Contactar la organización. • Elaborar el convenio. • Aprobar el convenio. • Designar el enlace. • Ejecutar el convenio.
M29.2	Mantener comunicación y enlace con Fundaciones internacionales de interés afín.	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el área de cooperación. • Seleccionar la Fundación. • Elaborar el convenio. • Aprobar las ideas de un proyecto de cooperación. • Contactar a la Fundación. • Elaborar un proyecto de cooperación. • Solicitar la aprobación del proyecto. • Ejecutar el proyecto.

M30.1	Brindar información a instituciones públicas y privadas sobre actividades y logros.	<ul style="list-style-type: none"> • Editar una memoria anual. • Realizar visitas de acercamiento a instituciones. • Mantener un tríptico informativo al día. • Intervenir en programas de opinión.
M30.2	Mantener la página en la red mundial activa y al día.	<ul style="list-style-type: none"> • Recabar y divulgar información tecnológica útil.
M30.3	Desarrollar un plan de medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar notas de prensa.

ENERO 2016
PC-1/Plan Estratégico 2016.....